

“DÍGAME: ¿POR QUÉ?”

Agresores sexuales,
Motivaciones y actuaciones judiciales

Tomo I

Miguel Álvarez-Correa G.

Olga Lucía Valencia C.

Sandra Parra D.



IEMP – Observatorio Sistema Penal Acusatorio (OSPA)
Colombia - 2012

“Dígame: ¿Por qué?”. Agresores sexuales,
Motivaciones y actuaciones judiciales

@ Procuraduría General de la Nación, 2012.
Instituto de Estudios del Ministerio Público, 2012.

Editores:

© Procuraduría General de la Nación

© Instituto de Estudios del Ministerio Público

Director del proyecto:

E. MIGUEL ÁLVAREZ-CORREA G.

Equipo central

OLGA LUCIA VALENCIA C.

SANDRA P. PARRA D.

Asistentes de investigación

CLAUDIA S. AYALÁ H.

MAYRA GONZÁLEZ R.

Colaboradora

GLORIA GUZMÁN D.

Diseño gráfico y coordinación editorial:

HERNÁN HEL HUERTAS O.

DISEÑADOR GRÁFICO IEMP

Diagramación e impresión:

IMPRENTA NACIONAL

Impreso en Colombia
Bogotá, D. C., octubre de 2011

Primera edición: 2012
1000 ejemplares

ISBN: 978-958-734-104-1



Alejandro Ordóñez Maldonado

PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

Martha Castañeda Curvelo

VICEPROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

Christian José Mora Padilla

DIRECTOR INSTITUTO DE ESTUDIOS DEL MINISTERIO PÚBLICO

Índice

Presentación	9
Lo que sigue, el texto; breves formalidades	10
¿Cómo se llevó a cabo dicho proyecto? ¿Sobre qué piso construimos tan compleja edificación?	11
¿De donde venimos?	15
¿Y después?	19
El Fondo de Poblaciones – Algunos apuntes	24
Un ejemplo de coordinación interinstitucional, la trata de personas	25
¿Qué se estaba logrando?	27
¿Y los agresores?	28
El asalto sexual y la georeferenciación	29
Perfilación y caracterización de los agresores sexuales	33
La perfilación	33
Caracterización de los agresores sexuales	36
¿Qué dicen las estadísticas? ¿Cómo van los procesos?	39
La impunidad	43
Los delitos	47
Donde todo comienza: los factores de riesgo en el agresor sexual.....	51
Factores familiares	53
Factores individuales	55
Factores socioculturales	59
Proceso para convertirse en ofensor sexual	60
Negación	63
“Es un ángel que me visita todas las noches [...]”	63
Baja motivación para el tratamiento	65
¿El Coronel? ¡Imposible!	65

Baja competencia social	71
<i>“Esto no es tan grave doctor”</i>	71
<i>“¡No soy un violó!”</i>	78
Alta excitabilidad	81
¿Cómo hago para no hacer eso?	83
<i>“No puedo dejar de pensar en el sexo violento”</i>	84
El palomazo	86
Bajo control de la conducta desviada	89
La vida te da sorpresas	89
<i>“Siempre los buenos pagamos por los otros”</i>	92
<i>“Si no fuera porque teníamos los recursos”</i>	95
Perfil psicopatológico: patrón obsesivo compulsivo y tendencia a la impulsividad	97
Detrás de las apariencias.....	97
Más allá de lo que se puede soportar	99
<i>“El mal me ha protegido para su uso...”</i>	103
Fantasías desviadas	109
<i>“¡Estaba tan solo todo el día!”</i>	109
Escalonamiento	111
<i>“No sé qué me pasó, si pensaba mucho en la niña, pero no pensé nunca en hacerle daño”</i>	111
<i>“Siempre pensé que meterse en mi cama era lo peor, ahora sé que hay cosas más infames”</i>	112
Parafilias	115
Tan querida la vecina	116
Inestabilidad emocional	119
<i>“Ir a estos sitios me da como estabilidad”</i>	119

Consumo de alcohol	123
El presumido	122
“Tío, no me gustas cuando estas borracho”	124
Psicopatía	127
¿Educación o ego?.....	127
¿Qué se puede hacer?	131
Modelos de tratamientos más utilizados	136
Dificultades al hacer terapia con agresores	141
Anexo	143
Bibliografía	147
Los autores	151

Presentación

La vida nos lleva constantemente a enfrentarnos a situaciones de distinta naturaleza y complejidad para las cuales no estamos siempre preparados. Sin importar si estas se originan en el ámbito de lo público o de lo privado, algunas resultan provechosas, mientras que otras son indiscutiblemente funestas para nuestro bienestar y el de las personas que nos rodean. De ahí la importancia de identificar claramente aquellas experiencias de difícil superación que atropellan nuestros derechos y nuestra integridad, ante las cuales una orientación asertiva o un apoyo puntual resultaría determinante.

Desde esta perspectiva, la **agresión sexual** conforma uno de estos escenarios siempre presentes de forma latente; constituye una problemática que, desde la invisibilidad de las sombras, históricamente siempre ha tenido altos niveles de ocurrencia, sin restricciones de espacios ni de tiempo.

Atiende un fenómeno que toca contextos familiares, personales y sociales, que suele ser utilizado como arma de guerra o herramienta de negocios, para satisfacción personal o como la expresión de factores culturales. Es generalmente rechazado al unísono por las comunidades, los paradigmas sociales y jurídicos; es considerado como un acto reprochable, permanece y crece en silencio ante la negación de muchos de los afectados de reportar lo acontecido.

Representa una conducta impulsada por múltiples posibles causas y motivaciones, estudiada por distintas áreas del conocimiento. Estas, a la fecha, aún no arrojan un parte de victoria definitivo en la búsqueda de una solución o de unos mecanismos preventivos, curativos o represivos del todo eficaces. Su labor es triple: lograr el suficiente conocimiento sobre los factores impulsores de los agresores sexuales con el fin de anticipar el daño (físico, psicosocial, económico, etcétera), atender exitosamente víctimas directas e indirectas del fenómeno, construir y ejecutar una política preventiva exitosa.

La recepción de denuncios por agresiones sexuales conlleva obligatoriamente al desarrollo de investigaciones judiciales, las que conducen a la elaboración de perfiles criminales, que pueden desembocar en capturas y en fallos condenatorios o absolutorios. Las realidades sociales y judiciales de los abusos también generan propuestas legislativas, cambios normativos que se relacionan con la construcción de programas de intervención de un alto grado de complejidad,

que no cuentan siempre con la consciencia de las comunidades ni con el apoyo de las entidades.

No obstante, más allá del andamiaje institucional elaborado en torno a la atención de la violencia sexual, se mantiene vivo un gran número de imaginarios que ayudan al desarrollo de una visión y de una comprensión a menudo equívoca y perjudicial del fenómeno. De este modo, se encuentran construcciones sociales y culturales que remiten a la operatividad de los entes judiciales (“*No vale la pena denunciar al agresor sexual si igual no lo van a coger*”), cuando pese a la elevada impunidad vigente, las cárceles incorporan a diario decenas de victimarios sexuales. Muy arraigada en la comunidad, esta convicción tiene soporte parcial en la dinámica judicial.

En cuanto a su naturaleza, muchos llegan a considerar que “*todas las personas que abusan sexualmente de otras son enfermas*” o que “*las personas que abusan sexualmente de otros en lugares públicos son gente de la calle*”, lo cual es falso en la generalidad de los casos, considerando la amplia variedad de tipos de agresores existentes.

También muchos están convencidos de que “*a las personas acompañadas nunca les pasa nada*”, aseveración errónea al considerar la frecuencia del abuso colectivo en los casos de asalto sexual (madre, hijas, hijos, esposos, etcétera). Pero “*el abuso sexual no solo se presenta con violencia física*”, por cuanto la amenaza verbal suele ser suficiente para doblegar a muchas de las potenciales víctimas.

Además, la creencia según la cual “*las víctimas de agresión sexual siempre son mujeres*” no encuentra asidero, si consideramos que más del 30% de las víctimas son varones (niños o adultos). También dice la creencia popular que “*todos los agresores sexuales fueron abusados anteriormente*”, cuando las investigaciones nos dicen que tan solo el 22% de estos dan muestra de haber padecido este flagelo en su historia personal (Álvarez-Correa M. et. Al 2004).

Entonces, ¿cuáles son los motivos que llevan a tantas personas a agredir sexualmente a otras? ¿Tiene esta conducta remedio? ¿Existen mecanismos distintos a la represión para anticipar el daño?.

Lo que sigue, el texto; breves formalidades

Se presume que entre los múltiples propósitos de todo documento está el de impulsar el aprendizaje de modo ameno y motivante, por medio del suministro de información y el desarrollo del análisis pertinente. Bajo esta óptica, el OSPA

y OSRPA¹ del Instituto de Estudios del Ministerio Público, emprendieron la tarea de elaborar una sucinta serie de textos articulados sobre el tema del abuso sexual. Su principal designio es el de desarrollar de forma puntual y constructiva los aspectos de mayor interés e impacto de este flagelo, con el fin de ofrecer una radiografía lo más completa posible. El OSPA tiene entre sus obligaciones aportar elementos que permitan luchar eficazmente “*en contra de la impunidad*”, por lo cual la optimización del conocimiento sobre una problemática como lo es el abuso sexual, permite colaborar, no solamente con indicaciones precisas sobre la política pública y los vacíos judiciales, sino también aportar en los procesos de capacitación, que en sí se conforman como un tipo de prevención.

Por ende, el presente documento busca ser fuente de consulta para todas aquellas personas cuyas labores se relacionan con el tema y de apoyo en el marco de los procesos de formación y de enseñanza que se desarrollan al respecto; también pretende apuntar hacia algunas falencias institucionales de gravedad que afectan su atención.

Así las cosas, en la presente edición el material escogido se estructuró sobre la base de tres ejes didácticos centrales a saber:

- **El explicar.** Esto es, brindar los elementos científicos conocidos sobre los comportamientos que originan las agresiones sexuales y sus impactos a la fecha.
- **El informar.** Indicar cuáles han sido los abordajes que se han dado al fenómeno, tanto desde el marco de las ciencias de la salud, como desde el ámbito judicial.
- **El analizar,** tanto desde las fluctuaciones locales que suelen ser tributarias de factores socioculturales, institucionales y/o jurídicos locales, como desde la universalidad de ciertos aspectos.

¿Cómo se llevó a cabo dicho proyecto? ¿Sobre qué piso construimos tan compleja edificación?

Hacer acopio de la experiencia investigativa y práctica en esa materia desarrollada en los últimos 16 años por el IEMP, conformó un determinante primer

¹ Observatorio del Sistema Penal Acusatorio y Observatorio del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes, a cargo del IEMP de acuerdo con el Acta de Compromiso del 6 de julio del 2007, firmado por las cabezas de las distintas entidades judiciales.

paso. No obstante, la información empleada provino de diversas fuentes que resulta oportuno referenciar para lograr mayor claridad; a saber:

- **Una revisión exhaustiva de la literatura existente** a nivel nacional e internacional, incluyendo las publicaciones realizadas por el IEMP.
- **Evaluaciones psicosociales de víctimas y agresores sexuales** y de sus respectivas familias. Estas fueron realizadas por los profesionales del OSPA como ejercicio académico o como producto de solicitudes de algún actor judicial² en el marco de procesos específicos³.
- **Revisión normativa.** Leyes y decretos que han venido evolucionando, presentando modificaciones en su parte motiva y conceptual, que le han dado distintas proyecciones y representaciones a los delitos sexuales.
- **Notas de prensa.** Suelen reflejar más que una información, la proyección de las percepciones e intenciones sociales y políticas que se tienen o que se quieren tener, con respecto a las agresiones sexuales, donde se combinan noticias e imaginarios.
- **Observación y registro de audiencias.** Se vienen evaluando desde los inicios de la Ley 904/2006 (enero 2005) la idoneidad y pertinencia de las actuaciones judiciales que se dan en la realidad judicial⁴.
- **Testimonios de operadores judiciales.** Con el fin de complementar percepciones judiciales, institucionales y jurídicas, así como aspectos procesales e históricos, se desarrollaron nuevas entrevistas en el marco del presente ejercicio.
- **Revisión de expedientes.** Se incorporaron, en ocasiones, aspectos tomados de expedientes, siempre modificando los nombres reales.

El presente tomo, el primero del ciclo, versa sobre **los agresores sexuales mayores de edad**, incluye algunos aspectos históricos, jurídicos y estadísticos de los delitos sexuales en el país que, por cierto, suelen ser incompletas e intermitentes tanto en el tiempo como en el espacio, debido a las carencias institucionales.

² Defensores públicos o de confianza, fiscales, procuradores judiciales en asuntos penales, etcétera

³ Contempla 890 agresores y 500 víctimas.

⁴ 1.500 expedientes.

Tabla n° 1. Factores de riesgo asociados a la agresión sexual (intrafamiliar, conocido, asalto) – Propuesta IEMP		
Factores de riesgo	Asalto sexual	Abuso sexual intrafamiliar y por conocidos
1. Negación	X	X
2. Baja motivación para el tratamiento	X	X
3. Baja competencia social	X	X
4. Alta excitación	X	X
5. Bajo control de la conducta desviada	X	X
6. Perfil psicopatológico	X	X
7. Fantasías desviadas	X	X
8. Escalonamiento	X	X
9. Parafilias	X	NO USUAL
10. Inestabilidad emocional	X	X
11. Consumo de alcohol	X	X
12. Psicopatía	X	NO USUAL

(*) Elaborado por los autores.

Entre las estrategias escogidas para la presentación de los contenidos seleccionados, se escogió la narrativa por conformar un recurso amable y de fácil comprensión, la que se alterna con el discurso académico. Considerando el amplio panorama situacional de los agresores sexuales, se optó por abordar su análisis y su categorización desde la perspectiva de los **factores de riesgo y de los factores predisponentes**. Este enfoque tiene la particularidad de ampliar el abanico de elementos impulsores de las agresiones (cultural, psicológico, situacional, entre otros) y de no restringirse a un solo esquema.

Los factores de riesgo y de protección permiten establecer que tan cerca puede estar una persona de ejecutar un delito sexual; tras un largo estudio, el IEMP ha desarrollado una tipología de factores que parten de la literatura internacional para llegar a la realidad de los agresores sexuales en Colombia y proponer doce factores de riesgo que se han encontrado presentes, tanto en asaltadores sexuales como en agresores intrafamiliares y conocidos.

En este sentido, en el desarrollo del documento se explican uno a uno estos factores y se presenta su manifestación en ambas modalidades delictivas (el asalto y el intrafamiliar- conocido).

Se resalta que los doce factores se convierten en elementos predictores pero también en elementos que hablan de las necesidades criminológicas que supele el agresor y que por tanto son relevantes para tener en cuenta en su intervención,

de tal manera que se logre disminuir, atenuar y evitar que incremente la presentación de estos comportamientos.

Se escribe para ser leído, para enseñar y para aportar a la reducción del dolor humano. El lector es nuestro juez.

Bienvenidos.

Miguel Álvarez-Correa G.
Coordinador OSPA y OSRPA
Instituto de Estudios del Ministerio Público